

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 2019/2020

1ºESO

Por lo que respecta a los criterios de calificación, a la hora de cuantificar la nota de nuestros alumnos en valor numérico se hará mediante porcentajes. Los porcentajes que se aplicarán en este curso en la materia de inglés son los siguientes:

Trabajo	20%	Entregas	10%
		Participación	10%
Pruebas Objetivas	80%	Gramática y vocabulario	25%
		Reading (comprensión escrita)	20%
		Writing (expresión escrita)	15%
		Listening (comprensión oral)	10%
		Speaking (expresión oral)	10%

Por un lado, el trabajo de los alumnos (que sumará hasta un 20% de la nota) se valorará de manera objetiva mediante dos elementos:

- La **entrega de tareas**, que tendrá un peso de un 10% de la nota. Dentro de este apartado se incluyen los ejercicios realizados en clase y en casa, las redacciones, así como cualquier otro tipo de tarea o actividad que el profesor considere oportuna.
- La **participación**, que sumará un 10% de la nota. Se valorará que los alumnos se presenten voluntarios para corregir ejercicios en el aula, para realizar tareas de carácter oral, o cualquier otro tipo de ejercicio o actividad que el profesor considere oportuno.

Por otro lado, los conocimientos y destrezas de los alumnos se evaluarán mediante pruebas objetivas, que tendrán un 80% del peso de la nota. Cada trimestre se realizarán al menos dos exámenes que podrán tener lugar al finalizar una o más unidades y/o de manera trimestral dependiendo de la temporalización y del criterio del profesor según las circunstancias del grupo. Dentro de estas pruebas objetivas, la nota se desglosará de la siguiente manera:

- Los conocimientos específicos de **gramática y vocabulario** contarán un 25%. Las pruebas consistirán en ejercicios de completar oraciones o textos con la palabra correcta, reformular oraciones, conjugar tiempos verbales, traducir oraciones o expresiones, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, escribir la palabra correspondiente a una imagen o una definición, etc.

- La **comprensión escrita** o **reading** contará un 20%. Este porcentaje se dividirá en dos partes: Un 10% irá destinado a una prueba específica que tendrá que ver con el temario incluido en el libro de texto o entregado por el profesor en clase. El tipo de ejercicios incluidos en esta prueba serán preguntas de respuesta corta o respuesta larga, ejercicios de respuesta múltiple, ejercicios de verdadero/falso, sinónimos y antónimos, reformulación de oraciones, escribir la palabra correspondiente a una definición, unir oraciones, etc. El otro 10% irá destinado al examen de un libro de lectura que los alumnos deberán leer en casa y/o en el aula (según lo indique el profesor) y que contendrá preguntas como las arriba expuestas sobre el contenido del libro asignado en este curso.
- La **expresión escrita** o **writing** supondrá un 15% de la nota. Para evaluar esta destreza los alumnos deberán escribir una redacción siguiendo las pautas y convenciones que se hayan visto en clase según el tipo de texto a redactar. Además, se podrá incluir un ejercicio de carácter breve en el que haya que completar oraciones con la palabra o expresión correcta, elegir la palabra o expresión correcta de entre dos o más opciones o corregir los errores.
- La **comprensión oral** o **listening** tendrá un peso de un 10% de la nota. El modo de evaluar esta destreza será mediante actividades de verdadero/falso, preguntas de respuesta corta, completar la oración con una o varias palabras, ejercicios de respuesta múltiple, etc.
- La **expresión oral** o **speaking** supondrá un 10% de la nota. Esta destreza se trabajará tanto con el profesor titular, como con el de desdoble y el auxiliar de conversación, sin embargo será el profesor titular quien la evalúe. Su evaluación se podrá realizar mediante diferentes tipos de pruebas, como por ejemplo: presentaciones o proyectos en grupo e individuales, entrevistas con el profesor, diálogos, etc.

En relación con las pruebas y exámenes debemos destacar las siguientes consideraciones:

Nota mínima para hacer media: No se exigirá una nota mínima en las pruebas objetivas para hacer la media con el resto de porcentajes. Sin embargo, para lograr el aprobado en cada evaluación y al finalizar el curso se deberá obtener de media al menos 5 puntos sobre 10.

Ausencia en exámenes: Los alumnos están obligados a realizar los exámenes y pruebas en las fechas señaladas por el profesor, a excepción de su ausencia por una causa mayor (fallecimiento de un familiar, operación o urgencia médica, etc.) debidamente justificada mediante justificante oficial. En caso de faltar a un examen o prueba, el profesor será quien valorará la repetición de esa prueba al alumno. Además, siempre que el alumno sepa con

anterioridad que no podrá asistir a algún examen deberá comunicárselo al profesor para que éste tome medidas.

Copiar en exámenes: Si un alumno copia o trata de copiar en un examen obtendrá un 0 en esa prueba; y si este hecho ocurre en dos o más ocasiones, el alumno en cuestión suspendería la evaluación con un 1 sobre 10.

Obtención de la nota final: En relación con la nota final, ésta será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones y deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para que un alumno se considere aprobado. Además, debido a la continuidad en la adquisición de esta materia, la ponderación se realizará de la siguiente manera: Primera evaluación 20%, segunda evaluación 30% y tercera evaluación 50%.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El aprendizaje de las lenguas tiene como principal característica ser continuo ya que los conocimientos y destrezas se van acumulando, tal y como ocurre a lo largo del curso. Es por eso que no se realizará una recuperación al finalizar cada evaluación sino que, según ya se ha especificado en el apartado anterior, éstas estarán ponderadas de manera progresiva según avanza el curso. Esto quiere decir que aquellos alumnos que no sean capaces de superar el curso de esta forma, deberán presentarse al examen extraordinario de junio.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en su nota final, tendrán que superar un examen extraordinario en junio en el que se evaluarán los contenidos de gramática, vocabulario, y expresión y comprensión escrita que se hayan visto durante el curso. A continuación se detallan los porcentajes que se atribuirán a cada parte, así como los posibles tipos de ejercicios que podrán componer la prueba:

- **Gramática: 30%**. Esta parte consistirá en ejercicios de completar oraciones o textos con la palabra correcta, reformular oraciones, conjugar tiempos verbales, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, etc.
- **Vocabulario: 20%**. Esta parte consistirá en ejercicios de traducir oraciones o expresiones, ejercicios de respuesta múltiple, unir oraciones o palabras, corrección de errores, escribir la palabra correspondiente a una imagen o una definición, etc.
- **Expresión escrita o writing: 25%**. Este apartado consistirá en escribir una redacción siguiendo las pautas y convenciones que se hayan visto en clase según el tipo de texto a redactar. Además, se podrá incluir un ejercicio de carácter breve en el que haya que completar oraciones con la palabra o expresión correcta, elegir la palabra o expresión correcta de entre dos o más opciones o corregir los errores.

- **Comprensión escrita o reading: 25%**. El tipo de ejercicios incluidos en esta prueba serán preguntas de respuesta corta o respuesta larga, ejercicios de respuesta múltiple, ejercicios de verdadero/falso, sinónimos y antónimos, reformulación de oraciones, escribir la palabra correspondiente a una definición, unir oraciones, etc.

Los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.